

La Probidad Académica en los ambientes virtuales de aprendizaje

José Javier Sanz Gil

Universidad Camilo José Cela de Madrid, UCJC. E-mail: jj sanz@ucjc.edu.

Resumen: Podemos considerar a la probidad académica como el conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. La probidad académica es un valor fundamental, importante y decisivo para los estudiantes y es fundamental para lograr un enfoque constructivista del aprendizaje. Hemos de señalar que la responsabilidad de la integridad de su conducta, y especialmente de evitar la colusión y el plagio, no puede recaer exclusivamente en los alumnos. Así, y dado que los malentendidos sobre el plagio están generalizados y que las oportunidades para encontrar y utilizar el trabajo de otras personas son en la actualidad mayores que en el pasado, existe la necesidad de una atención explícita a la exigencia y apoyo a un trabajo académico honesto.

El plagio es un asunto de ética y de principios morales y legales que deben aprender y poner en práctica tanto los estudiantes como los docentes, cuando realizan trabajos objeto de una evaluación o para su posible publicación. Es necesario que las instituciones educativas dispongan de una clara y definida política institucional y de procedimientos. Para su establecimiento, esta puede redactarse de tal forma que sirva de unión de los antecedentes culturales y educativos de los estudiantes, recoja las habilidades de investigación y de elaboración de citas que el colegio valora y entiende donde se les oriente sobre el modo de que se cumplan las expectativas del centro en relación a la probidad académica.

Palabras clave: Honestidad académica, plagio, probidad, educación, integridad.

Title: The Academic Integrity in virtual learning environments.

Abstract: We can consider academic honesty as the set of values and skills that promote personal integrity and good practice in teaching, learning and assessment. Academic honesty is a fundamental, important and decisive for student value and is essential to achieve a constructivist approach to learning. We should note that the responsibility for the integrity of their conduct, and especially to prevent collusion and plagiarism can't rest solely with the students. So, given that misunderstandings about plagiarism are widespread and that opportunities to find and use the work of others are at greater today than in the past, there is a need for explicit attention to the need and support for a job Academic honest.

Plagiarism is a matter of ethics and moral and legal principles to learn and implement both students and teachers, when performing work subject to an assessment or for possible publication. It is necessary that educational institutions have a clearly defined institutional policy and procedures. In its establishment, it may be worded so as to serve as a union of cultural and

educational background of the students, collect research skills and making appointments that the school appreciates and understands where you guide them on how they meet the expectations of the center in relation to academic honesty.

Keywords: Academic honesty, plagiarism, honesty, education, integrity.

1. Fundamento teórico

El concepto de probidad académica debe entenderse como un conjunto de valores y habilidades que fomentan y promueven la integridad personal del alumno y las buenas prácticas en la enseñanza, el desarrollo de su aprendizaje y evaluación y adquisición de conocimientos tanto tradicional como en cualquier Entornos Virtuales de Aprendizaje. En general, la probidad académica se ve afectada y determinada por una serie de factores, como la presión del grupo, la cultura, las expectativas de los padres, la imitación de conductas y las habilidades enseñadas (Comas y Sureda, 2007). Todos los discentes deben entender el significado y la importancia fundamental que representan los conceptos y situaciones relacionadas con la probidad académica, especialmente los de la propiedad intelectual y la autoría original. No obstante, no basta con comprender los conceptos. Ellos deben tener adquiridos los conocimientos y las habilidades prácticas que les permitan aplicar esos conceptos a su trabajo docente (Comas y Sureda, 2010).

Si bien el concepto de propiedad intelectual puede ser difícil de comprender para los alumnos, pues hay muchas formas distintas de derechos de propiedad intelectual, tales como patentes, diseños registrados, marcas registradas, derechos morales y derechos de autor, los alumnos deben al menos ser conscientes de que las formas de expresión creativa e intelectual deben de ser respetadas ya que no fomentan una integridad personal y buenas prácticas estando normalmente protegidas por la ley. Mediante la implementación de medidas para evitar el plagio, los colegios e instituciones educativas estarán ayudando a combatir actividades ilegales fuera del ámbito escolar (Duart y Martínez, 2001).

Los alumnos pueden no entender la diferencia, tanto en términos teóricos como prácticos, entre colaboración y colusión. Por lo tanto necesitan orientación. En términos generales, la colaboración puede definirse como trabajar juntos con un objetivo común, compartiendo información, lo que supone un comportamiento abierto y de cooperación que no implica "permitirle a otro alumno que copie su trabajo o lo presente como si fuera propio", como indica la lógica. Un trabajo original es aquel que está basado en las ideas propias del alumno y en el que se menciona debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas. Por lo tanto, en todos los trabajos que se presenten para la evaluación, independientemente de su formato, deben haberse empleado únicamente las palabras, expresiones e ideas propias del propietario. Es necesario que se comprenda que cuando un alumno utilice en su trabajo ideas o trabajo de otras personas, ya sea con una cita directa o empleando una paráfrasis, se deberá citar completa y correctamente la fuente o fuentes de tales ideas u obras.

Utilizar las palabras y las ideas de otra persona para fundamentar los argumentos propios es una práctica esencial en todo trabajo intelectual, y cómo

integrarlas en las palabras e ideas propias es una habilidad importante que debe enseñarse a los alumnos (Six y Sphinx, 2008).

Aunque se define claramente el plagio como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios, esta definición por sí sola no proporciona a los alumnos la información u orientación suficientes sobre lo que constituye plagio y cómo evitarlo. Los alumnos deben recibir orientación sobre cuándo y cómo citar las fuentes utilizadas en sus trabajos. De igual manera, se les debe enseñar cómo parafrasear para que no se limiten a copiar un pasaje cambiando algunas palabras por otras y consideren que el resultado es trabajo propio. Cuando utilicen las palabras de otra persona, deben acostumbrarse a utilizar comillas, sangrado o cualquier otra forma aceptada de indicar que un enunciado no es de su propia autoría. Además, la fuente debe aparecer claramente indicada junto a la cita o el texto parafraseado, y no exclusivamente en la bibliografía (Heberling, 2002).

Nuestros alumnos deben de comprender en profundidad en que se basa la realización de una conducta impropia. Se define la conducta impropia como toda acción de un alumno por la cual este u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. En general, y de forma esquemática, los casos contemplados como conducta impropia se pueden agrupar en los siguientes:

- Plagio: presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios.
- Colusión: comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
- Doble uso de un trabajo: presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos.
- Cualquier otra acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otra persona.

Existe una creencia generalizada de que Internet, al ser de dominio público y no estar sujeta a control alguno, se puede utilizar la información encontrada en los sitios web sin necesidad de citar su procedencia. Por el contrario, se debe anotar la dirección de todos los sitios web de los que obtengan información para una investigación así como la fecha en la que se accedió a cada sitio web. A estos efectos, la dirección de un sitio web es su URL (localizador uniforme o universal de recursos). De la misma manera, la obligación de citar la fuente del material utilizado también se aplica a los mapas, fotografías, ilustraciones, datos, gráficas, CD-ROM, los DVD, los mensajes de correo electrónico y cualquier otro medio electrónico deben tratarse de la misma forma que el material tomado de Internet, libros y publicaciones periódicas (Girón y Sonia, 2008).

Al copiar texto u otro material, los alumnos no solo no presentan sus ideas sino que señalan el trabajo de otra persona como propios. Si bien en ocasiones los alumnos copian una o dos frases de un libro, una publicación periódica o un sitio web sin indicar que se trata de una cita, luego mencionan la fuente en una nota a pie de página o en la bibliografía. Aunque cada caso debe juzgarse individualmente por lo general tales acciones solo se deben a negligencia o falta de conocimiento por parte del alumno no justificando una acusación de conducta impropia en la mayoría de las veces. Estos casos pueden ser tratados como infracciones académicas y no como conducta impropia (Maldonado, 2011).

2. Tipos de fraudes y plagios

Existen diversas causas que dan origen a la consideración de fraude y plagio en educación. A continuación identificamos y describimos brevemente algunas:

Invencción de contenido: uno o varios autores de un contenido (información, datos, estadística, etc.) inventan la información, haciéndola parecer como real o verídica. Este tipo de engaño se llega a presentar en algunos trabajos de titulación, investigación y en algunas publicaciones en revistas.

Falsificación: esta conducta aparece cuando se proporcionan cifras, datos o metodologías falsas en una investigación o estudio. Puede darse el caso de que los datos correctos los posean los autores, pero se señalan otros resultados, buscando con esto que las hipótesis se ajusten a sus deseos o a una imagen más positiva del trabajo.

Autoría ficticia: suele presentarse cuando en un trabajo o investigación se incluyen a personas que no tuvieron ninguna o casi nula participación. Este tipo de fraude se llega a presentar cuando los autores tratan de citar a un autor interesadamente o cuando se quiere obtener algún favor de la persona incluida.

Auto plagio por duplicación: consiste en que el autor vuelve a publicar total o parcialmente un mismo contenido sin citarse o cuando parafrasea sus propias obras sobre un mismo asunto o tema como si fuese una obra original o inédita y sin que los editores sepan de esta reedición.

Autoría por pago: sucede cuando una persona encarga una obra y efectúa el pago de esta para posteriormente adjudicársela.

Citación incorrecta: es cuando el autor incluye referencias o fuentes que son reales pero que no ha consultado, con el propósito de dar la impresión de ser una obra muy trabajada.

Citación omitida: ocurre cuando el autor de un documento omite referencias importantes de donde ha conseguido frases, párrafos y/o algunas ideas.

Plagio voluntario, deliberado o intencional: consiste en que la persona se adjudica como propia una parte o la totalidad de una obra siendo consciente de que está incurriendo en una acción indebida. Esta conducta es considerada como grave y puede tener sanciones judiciales.

Plagio involuntario, accidental, por ignorancia o inconciencia: este se presenta cuando los estudiantes no son conscientes o no saben que al utilizar textos ajenos sin citarlos es un acto de plagio. Así, cuando alguien copia un texto palabra por palabra y no coloca este entre comillas y/o no cita la fuente incurre en plagio. Para esto es necesario que quien escribe un documento conozca la existencia de estas normas.

Plagio College: es la copia de fragmentos o párrafos extraídos de distintas fuentes de Internet para ser presentados como propios en un documento único.

Parafraseo inadecuado: ocurre cuando el autor de un texto parafrasea las ideas de otro autor pero de manera inadecuada y aunque dé el crédito. De lo que señala, con lo que el texto se desvirtúa.

Plagio por adjudicación: consiste en que una persona entrega un trabajo de otra persona como si fuera de su propiedad o autoría.

Falsa citación: se da cuando una persona cita la supuesta autoría de un texto, pero el autor de este ha tomado la información de otra fuente sin realizar la cita

correspondiente. La persona que hace la citación ha actuado con honestidad pero el de la fuente no.

Plagio por coincidencia: puede llegar a ocurrir cuando dos personas creadoras de obra que no están relacionadas por ninguna vía de información o comunicación escriben o producen algo que es muy similar en su contenido, texto, o idea.

Citas inventadas: sucede cuando el autor de un texto coloca supuestas citas que en realidad no existen. Esta práctica puede ser fácilmente descubierta mediante la verificación de las mismas.

Copias no autorizadas: se presenta cuando las personas toman de Internet documentos y los utilizan sin solicitar la autorización del autor o editor.

Copia de una traducción: esta circunstancia ocurre cuando la persona traduce un texto de otro idioma, adjudicándose la autoría de lo escrito y no otorga el crédito correspondiente. Así pues, como podemos observar, las modalidades del plagio pueden ser muy variadas y sutiles.

Si bien los docentes lo consideran como un acto grave de deshonestidad, sin embargo, este mismo acto resulta aún más grave cuando se presenta en los mismos docentes e investigadores. Con el surgimiento de Internet y en general de los diferentes Entornos Virtuales de Aprendizaje (entendiendo estos como los sistemas de software diseñados para facilitar a profesores la gestión de cursos virtuales para sus estudiantes, especialmente colaborando en la administración y desarrollo del curso) estas acciones suelen realizarse de una forma más frecuente y sencilla, sin embargo, estos comportamientos son también más fáciles de detectar. Más adelante se señalarán algunas estrategias y recursos para su detección.

Dada la frecuencia en que se presenta el fenómeno del "copiar y pegar", es frecuente escuchar en los docentes que sus estudiantes han recurrido al cortopago de Internet y en general de los ambientes virtuales de aprendizaje como fuente de información para la realización de sus tareas. El principal malestar de estos docentes, además de considerar una falta de honestidad académica, es que la realización de este tipo de acciones por los estudiantes al copiar de un recurso, es que no realizan una lectura de fondo y por tanto ni analizan ni comprenden el contenido plagiado (Villate, 2001). Es por esto que algunos profesores para contrarrestar estas prácticas solicitan a sus estudiantes que realicen el trabajo en forma manuscrita, buscando con esto que el alumno lea tal contenido al irlo transcribiendo aunque lo que no saben estos docentes es que tal actividad no garantiza que el estudiante preste atención al contenido, pues se ha demostrado que las personas centran su atención en los textos que copian y no en la comprensión del contenido.

3. Estrategias de detección

Existen algunas formas y estrategias de detección de plagio. Así, si los textos que son copiados sin citar la fuente pueden ser advertidos por el profesor porque el documento suele presentar un alto grado de conocimientos o un nivel de lenguaje superior a lo esperado. Otra evidencia de un posible plagio se puede determinar si el texto presenta incongruencias en la narración, las ideas, la lógica, las hipótesis, las teorías, y en general, el trabajo resulta no tener sentido, pues entre uno y otro párrafo no hay concordancia (Illinois Online Network, 2001).

Si durante la revisión de trabajos, el docente puede tener una sensación de haber leído antes la misma idea o texto. En este caso, es posible detectar la copia de trabajos al compararlo con los demás trabajos revisados. Explorar, conocer e investigar los sitios típicos que publican tareas de muchas asignaturas y disciplinas así como cambiar en cada ciclo escolar o nueva edición de un curso, los trabajos, tareas y formas de entrega de las actividades puede evitar el reciclaje de trabajos que fueron entregados en ciclos anteriores. Como recomendación final a los docentes, nunca deben encargar trabajos temáticos o monográficos. Es mejor solicitar el desarrollo de diversos puntos preestablecidos, solicitar el trabajo con los criterios de una rúbrica o la elaboración de mapas conceptuales, que son un excelente recurso para representar la síntesis de un tema. Si el docente quiere saber si el estudiante comprendió ciertos pasajes que incorporó a su trabajo, tan solo bastará que le haga algunas preguntas sobre el contenido (Harris, 2019).

Por otro lado, existen muchos recursos web que podríamos mencionar para la detección del plagio. A continuación mencionamos algunos:

Approbo: <http://approbo.citilab.eu/> (gratuito). Aplicación que permite detectar qué parte de un escrito ha sido producto de la copia y de qué lugar de la Web se ha extraído.

Copyscape: <http://www.copyscape.com/> (gratuito). Revisa textos que están en la Web.

Nimisis: <http://es.nimisis.com/software/collusion.php> (comercial). Aplicación recomendada por su sencillez para profesores que quieren detectar el plagio.

Plagiarism: <http://www.plagiarism.com> (comercial). Permite realizar acciones similares al anterior.

Plagiarism Detec: <http://www.plagiarismdetect.com/> (gratuito). Se revisa cualquier archivo de texto, hoja de cálculo o presentación y determina los sitios donde se localiza información similar.

Turnitin: <http://www.turnitin.com> (comercial). Compara trabajos realizados entre estudiantes.

Eve Sistema de detección de plagios: <http://www.canexus.com/eve/> (comercial). Puede realizar la revisión de varios documentos de forma simultánea.

WCopyfind: <http://plagiarism.phys.virginia.edu/Wsoftware.html> (gratuito). Este programa examina un conjunto de archivos de documentos, extrae los fragmentos de texto de esos documentos y cuando encuentra dos archivos que comparten palabras y frases genera un informe subrayando los textos del documento con las frases coincidentes.

4. La política del Centro Educativo

Los centros educativos deben contar con una política que fomente la probidad académica. Dicha política debe de aparecer claramente definida en el Proyecto Educativo de centro donde confluyen todos los actores involucrados en el proceso educativo: profesores, estudiantes, directivos y los padres de familia entre otros. En ella se debe poner en conocimiento de los alumnos antes de que comiencen y se les debe recordar la existencia de la misma. La política del colegio en materia de probidad académica debe formularse teniendo en cuenta todas las asignaturas, de manera que los alumnos tengan una idea clara de lo que

constituye plagio en las distintas disciplinas. Los profesores de las asignaturas también deben insistir a los alumnos en la necesidad de citar las fuentes de información, obras de arte, programas informáticos, fotografías, gráficos, ilustraciones, mapas... (Macías y Humberto, 2002). Se recomienda que el colegio en su totalidad adopte una política de probidad académica, y que esta no se limite a determinadas. Se recomienda enseñarles técnicas de estudio e investigación, facilitarles una copia escrita de la política e informarles de que los docentes están a su disposición para ofrecer todo el asesoramiento y la orientación que necesiten. La política del colegio puede basarse en señalar el concepto de "ser íntegro", es decir, de que se actúe con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, de justicia y de respeto por la dignidad de las personas, grupos y comunidades, y que asuman la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

La política del colegio en materia de probidad académica debe incluir, al menos:

- Las definiciones de plagio, colusión y doble uso de un trabajo junto con las referencias pertinentes al aprendizaje.
- Información o ejemplos de lo que constituye falta de probidad académica, plagio, doble uso de trabajos, trabajo original y propiedad intelectual.
- Ejemplos de convenciones para citar referencias bibliográficas y para las fuentes utilizadas.
- Información sobre la diferencia entre colaboración legítima y colusión.
- Información sobre las medidas que se tomarían si se sospecha que un alumno es culpable de conducta impropia y posteriormente se determina su culpabilidad.
- Un extracto del reglamento con los artículos que hacen referencia a la conducta impropia.

Es importante que la política del colegio no se limite a señalar o a hacer hincapié en las sanciones que se aplicarán a los alumnos que no citen las fuentes. Debe ser, por el contrario, una manera de fomentar las buenas prácticas: una referencia práctica que se use y se perciba positivamente. Es necesario hacer hincapié en la prevención y no en la detección y en las sanciones.

La política del colegio puede mencionar la existencia de sitios de Internet que permiten detectar textos plagiados. De hecho, se debe advertir a los alumnos de que los trabajos pueden ser enviados a un servicio web de prevención de plagio. Otro elemento disuasorio que puede mencionarse es la vigilancia ejercida por los docentes cuya experiencia les permite identificar textos y materiales que no son trabajo original de un alumno.

El plagio (y otras formas de conducta impropia) no debe considerarse una falta trivial que no tiene más que consecuencias menores. Debe verse como una infracción académica seria a la que la comunidad escolar responderá con severidad y que puede acarrear graves sanciones.

Los profesores deben servirse de la función y de los conocimientos de los bibliotecarios, que son plenamente conscientes de los problemas relacionados con el plagio, los derechos de autor y otras cuestiones éticas. Los bibliotecarios enseñarán y harán uso de buenas prácticas académicas para documentar las

fuentes utilizadas. Su conocimiento de los recursos disponibles y sus habilidades de investigación pueden utilizarse para validar las fuentes citadas y, a menudo, para identificar la procedencia de pasajes sospechosos. Además, lo más importante es que la formación de los bibliotecarios en materia de búsqueda, evaluación y uso de la información pueda ayudar a los alumnos a encontrar y utilizar información fidedigna y fiable de varias fuentes, ya sea material impreso, en línea o personas, entre otras.

Los profesores deben proporcionar a los alumnos una convención para la elaboración de citas y referencias. Para garantizar que esto se lleve a cabo de manera organizada y similar en todas las asignaturas, la tarea puede estar a cargo del coordinador o realizarse mediante consulta con este. Es igualmente importante asegurarse de que los propios profesores conozcan bien dichas convenciones y las utilicen siempre que proporcionen material de referencia a los alumnos. De hecho, todos los profesores deben dar ejemplo de buenas prácticas académicas y ser modelos de conducta para los alumnos. La política de probidad académica del colegio debe exigir a los profesores la misma conducta que se les exige a los alumnos. De otro modo, los profesores tendrán dificultades para convencer a sus alumnos del valor de obrar correctamente.

Tanto los alumnos como los profesores deben ser conscientes de que el requisito de citar las fuentes no se limita a los textos tomados de Internet, CDs, libros y publicaciones periódicas. Los conceptos de propiedad intelectual y probidad académica implican el uso de notas a pie o notas al final del trabajo para citar la fuente de una idea que no es propia del alumno.

Existen diversos servicios web que permiten detectar coincidencias entre el texto de los trabajos de los alumnos y otros textos. Una coincidencia no necesariamente indica que haya plagio, especialmente si el alumno indica claramente el uso de una cita (mediante sangrado o comillas) y cita la fuente correctamente. Los servicios de detección en línea tienen limitaciones y, por tanto, deben emplearse con cautela. Muchos colegios utilizan este tipo de servicios, no como medida para detectar plagios, sino para ayudar a los alumnos a mejorar su redacción con objeto de evitar plagios y la dependencia excesiva en el trabajo de otras personas (Hinman, 2000).

Parafrasear consiste en reformular las palabras de otra persona empleando un estilo diferente e integrarlas gramaticalmente en un texto. Si se hace correctamente, la paráfrasis es una forma legítima de utilizar una fuente. Sin embargo, puesto que la paráfrasis implica el uso de las ideas de otra persona, sigue siendo necesario citar la fuente. Se debe enseñar a los alumnos a utilizar la paráfrasis y no se puede esperar que estos entiendan la diferencia entre lo que supone un uso legítimo de la paráfrasis y lo que no si no han recibido antes la orientación adecuada. Si la paráfrasis no se utiliza correctamente, se considerará plagio.

5. Conclusiones

La probidad académica es un valor fundamental e importante para los estudiantes y es fundamental para un enfoque constructivista del aprendizaje. En educación y en todos los niveles, los alumnos deben ser creativos, independientes e íntegros y deben mostrar que están trabajando de esa manera de forma explícita y transparente. Sin embargo, la responsabilidad de la integridad de su conducta, y especialmente de evitar la colusión y el plagio, no puede recaer exclusivamente en los alumnos. Dado que los malentendidos sobre

el plagio están generalizados y que las oportunidades para encontrar y utilizar el trabajo de otras personas son ahora mayores que en el pasado, existe la necesidad de una atención explícita a la exigencia y apoyo a un trabajo académico honesto. Las intervenciones y actividades contempladas han de estar enfocadas en la toma de conciencia del problema, del desarrollo de las habilidades de los alumnos, proporcionar oportunidades para fomentar la discusión y sobre todo la de ofrecer una orientación detallada a los alumnos señalándose que se espere de ellos. En general, los alumnos, los profesores y las instituciones educativas en conjunto comparten la responsabilidad de garantizar que las acciones estén integradas y sean coherentes fomentándose la utilización de un buen número de buenas prácticas sobre los enfoques pedagógicos que gestionen la probidad académica y el plagio.

Si bien el plagio es un asunto ancestral y permanente, aunque no será eliminado en forma definitiva, sí es posible evitarlo en cierta medida explicando a los estudiantes que esta práctica no es la adecuada para el logro de su aprendizaje. Sin embargo, siempre que sea posible, se debe tratar de forma positiva, haciendo hincapié en los beneficios de llevar a cabo una investigación académica de manera correcta y de respetar la integridad de todos los métodos de evaluación.

En un entorno escolar los docentes debemos preocuparnos si el estudiante copió y pegó, también debemos preocuparnos por valorar si ha comprendido el contenido y se ha apropiado del conocimiento necesario para adquirir los saberes, habilidades y competencias para su futuro desempeño como profesional. Es necesario enseñarle a que identifique, dé crédito y haga la correcta citación de los autores de los contenidos textuales que transcribe. Enseñarle a utilizar las fuentes de información para que identifique las que son más confiables, que sepa que Internet no es la única fuente de información y que existen otras como las bases de datos, los libros y las revistas electrónicas e impresas. Es necesario enseñarle a que pierda el miedo a escribir con sus propias palabras las ideas que ha asimilado y adquirido. El plagio es un asunto de ética, de principios morales y legales, que deben aprender y asimilar (tanto los estudiantes como los docentes) cuando realizan trabajos que son objeto de evaluación o para su publicación. Así, es necesaria una normativización institucional junto con la creación de comités para que no solo aboquen al estudio de los casos que se presenten y que sancionen en cada uno de estos sino que también eduquen en la ética profesional. Pues si los docentes y las entidades educativas seguimos dejando pasar esta clase de comportamiento fraudulento entonces indirectamente estaremos educando en corrupción.

Es necesario que las instituciones dispongan de una clara política institucional y procedimientos. La política de probidad académica puede redactarse de tal forma que una los antecedentes culturales y educativos de los estudiantes y que recoja las habilidades de investigación y de elaboración de citas que la institución educativa valora y entiende. Que se les oriente sobre el modo de que se cumplan las expectativas del centro en relación a la probidad académica.

Centrarse en la simplicidad y la claridad a la hora de orientar a los alumnos en la probidad académica debe de estar enfocado fundamentalmente en la enseñanza de habilidades y no solo en vigilar la aplicación de las normas.

Referencias bibliográficas

Comas, J. y Sureda, R. (2010). El ciberplagi acadèmic. *Digithum*, 10. UOC. <http://www.uoc.edu/digithum/10/dt/esp/cavanillas.pdf> ISSN 1575-2275.

Comas, R. y Sureda, J. (2007). CiberPlagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos. *Revista Textos de la CiberSociedad*, 10. <http://www.cibersociedad.net>.

Duart, J. y Martínez, M. (2001). Evaluación de la calidad docente en entornos virtuales de aprendizaje.

<http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/0109041/duartmartin.html#1.2>

Girón, C. y Sonia, J. (2008). Anotaciones sobre el plagio. Ed. Universidad Sergio Arboleda, 24. <http://www.usergioarboleda.edu.co/libro%20plagio.pdf>.

Harris, R. (2009). Anti-Plagiarism Strategies for Research Papers. <http://www.virtualsalt.com/antiplag.htm>.

Heberling, M. (2002). Maintaining academic integrity in online education. *Online Journal of Distance Learning Administration*, 5 (2).

<http://www.westga.edu/~distance/ojdla/spring51/heberling51.html>.

Hinman, L. (2000). Académico integridad y la Red en el ámbito mundial. Academic integrity and the World Wide Web. http://ethics.acusd.edu/presentations/cai2000/index_files/frame.htm

Illinois Online Network (2001). Estrategias para minimizar línea trampa. Strategies to minimize cheating online. <http://illinois.online.uillinois.edu/pointer/IONresources/assessment/cheating.html>.

Macías, N. y Humberto, P. (2002). Consejos para evitar plagios y fraudes escolares. http://www.tij.uia.mx/~humberto/fraude_escolar.html.

Maldonado, N. (2011). Copiar de Internet, una práctica que plantea nuevos desafíos en el aula. <http://www.eldia.com.ar/edis/20091108/educacion9.htm>.

Six, D. y Sphinx, D. (2008). Los usos de Internet en la educación superior: De la documentación al plagio. www.compilatio.net/files/080521_sixdegres-univ-barcelona_univzaragoza_encuesta-plagio.pdf

Villate, J. (2001). La propiedad intelectual en la nueva era digital. <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=40>